

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

### CVE-2021-2762 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ruento, el 22 de febrero de 2021, aprobó el presupuesto general para 2021, junto con sus anexos, asignación de subvenciones nominativas, bases de ejecución con el acuerdo de exclusión de la obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe no sea superior a 5.000,00 euros, y plantilla de personal. Esta aprobación es definitiva por no haber habido reclamación o sugerencia alguna en el plazo de exposición al público. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación de dicho presupuesto general, resumido por capítulos, y de la plantilla de personal contra los cuales podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### I. Resumen por capítulos del presupuesto general para 2021.

Estado de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
	Operaciones Corrientes	
I	Gastos de personal	247.899,23
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	352.523,97
IV	Transferencias corrientes	116.448,38
	Total	<b>716.871,58</b>
	Operaciones de Capital	
VI	Inversiones reales	30.500,00
	Total Gastos	<b>747.371,58</b>
Estado de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
	Operaciones corrientes	
I	Impuestos directos	283.385,38
II	Impuestos indirectos	25.000,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	144.514,90
IV	Transferencias corrientes	286.441,30
V	Ingresos patrimoniales	8.010,00
	Total	<b>747.351,58</b>
	Operaciones de Capital	
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	10,00
VII	Transferencias de capital	10,00
	Total Ingresos	<b>747.371,58</b>

MIÉRCOLES, 31 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 62

II. Plantilla de personal.

—Funcionarios: 1 secretario-interventor con habilitación nacional, subgrupo A1/A2, complemento de destino nivel 22; y 2 auxiliares de la administración general, subgrupo C2, complemento de destino nivel 14.

—Personal Laboral: 2 operarios de Oficios Múltiples; 1 operario de Limpieza, a tiempo parcial de 20 horas/ semanales; 1 auxiliar de los servicios culturales y educativos y de apoyo administrativo; 1 arquitecto, a tiempo parcial de 10 horas/semanales.

Ruente, 25 de marzo de 2021.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

[2021/2762](#)